



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Atora confrontación trabajo legislativo

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

La confrontación entre los grupos parlamentarios dominó el arranque de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados y afectó la productividad en la aprobación de reformas y nuevas leyes.

El pleno en San Lázaro sólo aprobó 14 dictámenes luego de avalar el paquete presupuestal, y en las comisiones se acumulan 700 iniciativas nuevas.

Un escenario semejante se vive en el Senado, donde se registra un rezago de 3 mil 378 iniciativas sin dictaminar, 657 minutas sin procesar y 341 proposiciones sin desahogar.

En la Cámara de Diputados, parte del rezago se atribuye a la tardanza para instalar las comisiones de trabajo en octubre, más el tiempo que les tomó revisar asuntos pendientes y empezar a emitir dictámenes.

El periodo estuvo marcado por el rechazo a la re-

forma energética por parte de la Oposición, que orilló a Morena a postergar la discusión de un posible dictamen hasta el mes de abril.

El momento de mayor fricción entre las bancadas fue la discusión de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, pues se llegó a la agresión verbal y física entre legisladores y legisladoras.

Esto ocurrió mientras la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo presen-

taba una reserva y los legisladores de PT y Morena subieron a la tribuna para rodearla, por lo que sus compañeros de Acción Nacional también subieron y se desataron gritos, jalones y aventones.

Tal hecho llevó a los coordinadores parlamentarios a pactar normas mínimas de respeto durante la discusión del Presupuesto de Egresos 2022, que duró 52 horas, en cinco días continuos de sesión.

Entre los acuerdos se de-

terminó respetar a los oradores, no invadir su espacio en la tribuna y evitar los materiales de protesta mientras hablaba un legislador.

A la mala

Algunos momentos de confrontación en San Lázaro:

21 DE SEPTIEMBRE

Le bajan el sonido a Margarita Zavala y le gritan "ABC"

20 DE OCTUBRE

Golpes, empujones y gritos son parte de la discusión de la miscelánea fiscal.

26 DE OCTUBRE

Martha Estela Romo (PAN) lleva una lápida con el nombre del Secretario de Salud, Jorge Alcocer.

12 DE NOVIEMBRE

Marisol Glasé (Morena) saca un cartel con la palabra "culera" para su compañera Olga Luz Espinosa (PRD).

Marca a San Lázaro rechazo a reforma energética

Cae por disputa labor legislativa

Acumulan diputados aprueban en periodo sólo 14 dictámenes
minutas y leyes;

CLAUDIA SALAZAR



La confrontación entre los grupos parlamentarios dominó el arranque de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados y afectó la productividad en la aprobación de reformas y nuevas leyes.

El pleno sólo avaló 14 dictámenes luego de desahogar el paquete presupuestal el 10 de noviembre.

Al inicio de la Legislatura, los diputados de Morena priorizaron temas que habían quedado pendientes en la legislatura anterior: la aprobación de las leyes de Revocación de Mandato y Orgánica de la Armada de México, así como el proceso de desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La 65 Legislatura, que comenzó sus funciones el 1 de septiembre pasado, heredó 134 minutas provenientes del Senado y que se quedaron sin revisar, más 3 mil 130 iniciativas que se turnaron a las comisiones de revisión y decidir si se les daba curso.

Además, se han acumulado 658 iniciativas nuevas y 452 propuestas de punto de acuerdo, según el reporte disponible hasta el 24 de noviembre.

La tardanza para instalar las comisiones de trabajo en octubre, más el tiempo que les ha tomado revisar asuntos pendientes y empezar a emitir dictámenes agravó la falta de productividad de la legislatura.

El periodo estuvo marcado por el rechazo a la reforma energética por parte del PAN, PRI, PRD y MC, lo que orilló a Morena a postergar la discusión de un posible dictamen hasta abril del próximo año.

El momento de mayor fricción entre los grupos parlamentarios fue la discusión de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, al grado de que se llegó a la agresión verbal y física en

tre legisladores y legisladoras.

Durante una reserva que presentaba la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo, legisladores de PT y Morena subieron a la tribuna y rodearon a la legisladora, por lo que sus compañeros de Acción Nacional también subieron y se desataron gritos, jalones y aventones.

Tal hecho llevó a los coordinadores parlamentarios a pactar normas mínimas de respeto durante la discusión del Presupuesto de Egresos 2022, que duró 52 horas, en cinco días continuos de sesión.

Por ejemplo, en la Junta de Coordinación Política se tuvo que pactar el respeto a los oradores, que se garantizara que no invadiría el espacio de los legisladores en la tribuna o que presentarían materiales de protesta mientras hablara un legislador de otro partido.

Pese las reglas, los ánimos siguieron encendidos y se dio también confrontación entre diputadas por las diferentes visiones de cómo integrar el Anexo sobre la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Tras la tensión por el debate presupuestal, los grupos parlamentarios presionaron a comisiones para presentar dictámenes, ante la carencia de material para cerrar el periodo de sesiones.

Sin embargo, a comparación con periodos anteriores, la productividad cayó y únicamente se votaron los 14 dictámenes.

En el último día de sesiones, se aprobaron reformas al reglamento de la Cámara para trabajar en conferencia con el Senado, a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, se avaló inscribir en el Muro de Honor los

nombres de Felipe de Jesús Ángeles, Gilberto Bosques y la frase "La transición a la democracia en México" y declarar al 2022 como "Año de Ricardo Flores Magón", propuesta a la que se le dispensaron todos los trámites, con lo que se cerró el primer periodo ordinario de sesiones.

LA CONFRONTACIÓN

La 65 Legislatura arrancó su primer periodo ordinario, en septiembre, en medio de disputas por presidir comisiones.

SEPTIEMBRE

NEGOCIAN COMISIONES

El bloque mayoritario de Morena tuvo que soltar algunas comisiones a la Oposición y defender a las más importantes, mientras que PAN, PRI y PRD negociaron como bloque.

La Junta de Coordinación Política alcanzó un acuerdo en el reparto de 51 comisiones ordinarias, quedando de la siguiente manera:

- Morena 20
- PAN 12
- PRI 7
- PVEM 4
- PT 4
- MC 2
- PRD 2



Ignacio Mier, coordinador de Morena, al salir de una reunión donde se acordó el reparto de comisiones.

**OCTUBRE-NOVIEMBRE RECHAZAN REFORMA**

- El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a San Lázaro la iniciativa de reforma constitucional en materia de energía eléctrica.
- Diputados de Oposición advirtieron que la reforma representa un ataque a los privados, abandona las energías limpias y monopoliza la generación aun cuando la CFE tiene una limitada capacidad de inversión.
- Tras recibir la iniciativa, Morena había fijado diciembre como plazo máximo para discutirla y aprobarla; sin embargo, el periodo se extendió hasta el 15 de abril del próximo año.
- Algunas de las razones fueron dejar pasar la consulta sobre ratificación de man-

dato, discutir la miscelánea fiscal 2022 y preparar un Parlamento Abierto.

- Apenas el miércoles pasado, la Cámara baja aprobó que los foros se realicen del 17 de enero al 15 de febrero de 2022.
- Luego de que se acordó diferir la discusión, organizaciones ciudadanas se manifestaron en la Cámara de Diputados a favor de la reforma eléctrica.

**VOTACIÓN****500** curules↓ **333** votos necesarios**OCTUBRE-NOVIEMBRE****ESTIRA Y AFLOJA PRESUPUESTAL**

- Entre críticas, reproches e incluso enfrentamientos, los legisladores discutieron el paquete de ingresos para el próximo ejercicio fiscal, que incluyó la miscelánea fiscal, la Ley de Derechos y la Ley Ingresos de la Federación 2022.
- El 19 de octubre, legisladores del PAN, PT y Morena se empujaron e insultaron en tribuna al discutir el paquete fiscal.



- Ante la negativa a negociar y ajustar el Presupuesto de Egresos 2022, la alianza Va por México advirtió a More-

na que no habría condiciones para negociar futuras reformas constitucionales.

- Además de la reforma eléctrica, en la agenda del Ejecutivo se encuentran una reforma electoral y otra sobre la adscripción de la Guardia Nacional en la Sedena.
- Sin embargo, tras cinco días continuos de sesión, el paquete fiscal fue aprobado por los diputados, incluyendo ingresos por 7 billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos.

267

votos a favor

210

votos en contra

Arrastra Senado 3 mil iniciativas

MAYOLO LÓPEZ

La carga de trabajo que resiente el Senado de la República se ve reflejada en un rezago legislativo que arrastra más de 3 mil 378 iniciativas sin dictaminar, 657 minutas sin procesar y 341 proposiciones sin desahogar.

Ante ese panorama, la senadora presidenta, Olga Sánchez Cordero, llamó la atención a los presidentes de las comisiones al calor de una reunión de trabajo.

La ex Secretaria de Gobernación puso en manos de los presidentes información relativa al "rezago legislativo que existe en la Cámara de Senadores, a partir del turno a comisiones de los diversos asuntos que se han presentado al Pleno en el actual periodo ordinario de sesiones y lo que se les ha turnado en periodos anteriores".

Los datos, explicó, comprenden el reporte de inicia-

tivas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo, nombramientos, instrumentos internacionales y en su caso, salida de tropas, que desde la Sexagésima Legislatura y hasta el 9 de diciembre se encuentran pendientes de análisis y dictamen en las comisiones competentes.

Sánchez Cordero aclaró que la cantidad de asuntos pendientes en comisiones "no constituye un parámetro para identificar qué comisiones son más productivas o cuales no, debido a que cada una tiene una competencia definida por materia. En consecuencia, en función del tipo de asuntos

que se presenten en el pleno, habrá comisiones con una gran cantidad de asuntos turnados y otras comisiones que tengan un mínimo de asuntos turnados o incluso no cuenten con reporte de algún asunto pendiente como parte de su rezago".

Y desgarnó el total de asuntos que conforman dicho rezago: iniciativas, 3 mil 378; minutas, 657; proposiciones, 341; nombramientos, nueve, e instrumentos Internacionales, nueve.

En su llamado, la ex Ministra destacó la importancia de conocer el rezago legislativo, al ser información que se refleja públicamente en diversos sitios especializados como el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación y constituye un parámetro para que diversos analistas midan el rendimiento del trabajo legislativo desarrollado por la Cámara de Senadores.

Sánchez Cordero también recordó a los presidentes de las comisiones el deber que tiene -por ley- de entregar informes anuales.

"Se les entregó un reporte que da a conocer el seguimiento realizado respecto a la entrega de los in-

formes de actividades por las comisiones durante la Sexagésima Cuarta Legislatura. Quiero mencionar que la entrega y publicación de informes anuales de actividades de las comisiones es una actividad que se viene realizando desde la Sexagésima Legislatura de manera ininterrumpida, destacando que a través de dichos informes el Senado de la República ha dejado constancia de los trabajos desarrollados, por lo que constituye la memoria histórica legislativa.

"Como es de su conocimiento, el artículo 133, en la fracción XI de su párrafo primero, del Reglamento del Senado, impone a las comisiones, en tanto órganos colegiados la atribución de presentar al Pleno informe anual o final de actividades, por conducto del Presidente de la Mesa, el cual se publica en la Gaceta y en la página de Internet del Senado."



Los informes deben incluir la relación ordenada de asuntos turnados, los trabajos realizados, la documentación generada y el estado en que se encuentran; el cumplimiento del programa de trabajo; actas de las reuniones de trabajo celebradas; viajes realizados

y objetivos alcanzados; y la información administrativa y presupuestal que corresponda.

“El propósito de entregarles el reporte señalado es para que aquellas comisiones que se encuentran pendientes de atender dicha

responsabilidad lo hagan a la brevedad posible, habida cuenta que con dicha acción las comisiones estarán en condiciones de cumplir oportunamente, en tiempo y forma, con la obligación de formular una memoria de labores en el mes de julio del año en que se reno-

vará esta Cámara, como lo exige el artículo 131 del Reglamento del Senado, la cual servirá de base para las nuevas legislaturas”, señaló.

LAS COMISIONES

El Senado tiene 46 órganos técnicos encargados de analizar los asuntos que se les turnan; sin embargo, desde la sexagésima legislatura arrastran temas pendientes.

- Administración
- Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
- Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana
- Asuntos Fronterizos y Migratorios
- Asuntos Indígenas
- Ciencia y Tecnología
- Comunicaciones y Transportes
- Cultura
- Defensa Nacional
- Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
- Derechos Humanos
- Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda
- Desarrollo y Bienestar Social
- Economía
- Educación
- Energía
- Estudios Legislativos
- Estudios Legislativos Primera
- Estudios Legislativos Segunda
- Federalismo y Desarrollo Municipal
- Gobernación
- Hacienda y Crédito Público
- Jurisdiccional
- Justicia
- Juventud y Deporte
- Marina
- Medalla Belisario Domínguez
- Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático
- Minería y Desarrollo Regional
- Para la Igualdad de Género
- Puntos Constitucionales
- Radio, Televisión y Cinematografía
- Recursos Hidráulicos
- Reforma Agraria
- Reglamentos y Prácticas
- Parlamentarias
- Relaciones Exteriores
- Relaciones Exteriores América del Norte
- Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe
- Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África
- Relaciones Exteriores Europa
- Salud
- Seguridad Pública
- Seguridad Social
- Trabajo y Previsión Social
- Turismo
- Zonas Metropolitanas y Movilidad

La senadora presidenta, Olga Sánchez Cordero, entregó un informe sobre rezago legislativo.



Asuntos pendientes

3,378
iniciativas

657
minutas

341
proposiciones

9
nombramientos

9 instrumentos Internacionales



Pleitos y diferencias

En el pasado periodo ordinario se registraron varios pleitos en la Cámara alta que llevaron incluso a suspender sesiones.



- La panista Lily Téllez criticó el 9 de diciembre a la presidenta del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, por solapar la opacidad del Gobierno de la 4T.



- El denominado grupo plural fue excluido el 15 de diciembre de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



- La discusión de un proyecto sobre la Sedena el 14 de diciembre provocó un ríspido debate en el que Emilio Álvarez Icaza cuestionó la defensa de la militarización en el País.



Atora confrontación trabajo legislativo

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

La confrontación entre los grupos parlamentarios dominó el arranque de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados y afectó la productividad en la aprobación de reformas y nuevas leyes.

El pleno en San Lázaro sólo aprobó 14 dictámenes luego de avalar el paquete presupuestal, y en las comisiones se acumulan 700 iniciativas nuevas.

Un escenario semejante se vive en el Senado, donde se registra un rezago de 3 mil 378 iniciativas sin dictaminar, 657 minutas sin procesar y 341 proposiciones sin desahogar.

En la Cámara de Diputados, parte del rezago se atribuye a la tardanza para instalar las comisiones de trabajo en octubre, más el tiempo que les tomó revisar asuntos pendientes y empezar a emitir dictámenes.

El periodo estuvo marcado por el rechazo a la reforma energética por parte de la Oposición, que orilló a Morena a postergar la discusión de un posible dictamen hasta el mes de abril.

El momento de mayor fricción entre las bancadas fue la discusión de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, pues se llegó a la agresión verbal y física entre legisladores y legisladoras.

Esto ocurrió mientras la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo presen-

taba una reserva y los legisladores de PT y Morena subieron a la tribuna para rodearla, por lo que sus compañeros de Acción Nacional también subieron y se desataron gritos, jalones y aventones.

Tal hecho llevó a los coordinadores parlamentarios a pactar normas mínimas de respeto durante la discusión del Presupuesto de Egresos 2022, que duró 52 horas, en cinco días continuos de sesión.

Entre los acuerdos se determinó respetar a los oradores, no invadir su espacio en la tribuna y evitar los materiales de protesta mientras hablaba un legislador.

A la mala

Algunos momentos de confrontación en San Lázaro:

21 DE SEPTIEMBRE

Le bajan el sonido a Margarita Zavala y le gritan "ABC"

20 DE OCTUBRE

Golpes, empujones y gritos son parte de la discusión de la miscelánea fiscal.

26 DE OCTUBRE

Martha Estela Romo (PAN) lleva una lápida con el nombre del Secretario de Salud, Jorge Alcocer.

12 DE NOVIEMBRE

Marisol Glasé (Morena) saca un cartel con la palabra "culera" para su compañera Olga Luz Espinosa (PRD).



Escaño sólo por 5 días

Maura Hernández marcó un récord en el Senado, pues el escaño que obtuvo el último día de sesiones del periodo ordinario sólo le duró cinco días, por lo que nunca pudo registrar una asistencia al trabajo legislativo y parlamentario, pues Minerva Hernández, titular del escaño, notificó su reincorporación plena al Senado.

Así, el PAN recuperó los dos escaños que perdió por el salto que dos de sus aliadas dieron a Morena, dado que Judith Fabiola Vázquez, suplente de Indira Rosales, al llegar al Senado se convirtió en morenista, y Maura Fernández, perredista, se fue a Morena.

Tanto Indira Rosales como Minerva Hernández informaron a las mesas directivas del Senado y de la Comisión Permanente que retoman su escaño, por lo cual el PAN pasa de 21 a 23 escaños y Morena de 62 a 60 escaños.

Excelsior informó que el último día de sesiones ordinarias, el 15 de diciembre, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, llamó a Maura Hernández a tomarle protesta como senadora suplente de Minerva Hernández, sin avisarle a ella ni al PAN, que es el titular del escaño, y a pesar de que ese día sesionó el pleno, la ceremonia se celebró en privado, sin que se difundiera el hecho como noticia, sino que se mantuvo en silencio institucional.

"La Mesa Directiva ha tomado decisiones unilaterales, que tienen que ver con una visión partidista, más allá de una visión institucional. La Mesa Directiva debe respetar a los grupos parlamentarios; debe informar cuando se toma una decisión como ésta y evidentemente no lo hace, porque hay un dolo y el dolo es tener un escaño más; tener



un espacio más a las órdenes del Presidente de la República", dijo la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López.

Esa decisión, añadió, "es lamentable, porque el Poder Legislativo, y en particular el Senado, debería ser un contrapeso, no un subordinado del Ejecutivo Federal. Esta posición de llamar a la suplencia, que por supuesto no tiene otra connotación, porque además se sabía que la titular iba a una contienda interna y debió notificarse al grupo parlamentario y a la titular, pero sobre todo debió respetarse la institucionalidad de la Mesa Directiva.

"Hemos visto desaseos terribles como esa, como la decisión de no presentar una controversia constitucional que evidentemente es necesaria a la luz de la violación de la Constitución. Lo hemos visto en la Cámara de Diputados y lo hemos visto en el Senado, hay una subordinación de las presidencias de ambas mesas directivas, dijo.

Interrogada sobre si el PAN hará patente su protesta por esta forma en que la presidencia del Senado llama a suplentes, a espaldas de la bancada que tiene la titularidad del escaño, Kenia López Rabadán adelantó que "vamos a hacer un reclamo respetuoso, pero público a la Mesa Directiva y a su presidenta, porque ese tipo de acciones en lo oscuro lo único que demuestran es el dolo y la falta de pluralidad".

— Leticia Robles de la Rosa



SOBRE REVOCACIÓN

TIENE TEPJF 10 IMPUGNACIONES PENDIENTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene 10 impugnaciones pendientes de resolver, relacionadas con la consulta de revocación de mandato.

Los casos cruciales que se analizan están en manos del magistrado Felipe Fuentes Barrera. De acuerdo con los estrados electrónicos del TEPJF, entre los recursos se encuentra uno promovido por la Presidencia contra la decisión del INE de posponer la consulta.

Ese recurso, promovido por María Estela Ríos, consejera jurídica del Ejecutivo, fue radicado en el expediente SUP-JE-282/2021

iniciado por el magistrado Fuentes Barrera. En términos similares impugnó Gabriela Jiménez, presidenta de Que Siga la Democracia, AC, así como los partidos Morena y PT.

También está el recurso promovido por Gustavo de Hoyos, miembro del Consejo Nacional de Litigio Estratégico AC, contra la decisión de la Cámara de Diputados y el Senado sobre la pregunta de la consulta.

Ese recurso, radicado en el expediente SUP-JDC-1412/2021, está al cargo de la magistrada Janine M. Otálora Malassis. También hay impugnación por el método de recolección de firmas.— *David S. Vela*



Foto: Cuartoscuro

Dentro de las justificaciones para aprobar esta iniciativa, Manuel Bartlett, director de la CFE aseguró que está el quitar el "beneficio" a la IP que les otorgó la reforma de EPN, como el no pagar la luz.

54%
De la generación eléctrica tendrá que hacerla la CFE

nidad, (buscamos) hacer entender a los legisladores que esto afectaría a México y además estaría atentando contra el T-MEC", destacó Abugaber.

De acuerdo con la consultora Deloitte, la reforma que se aplazó para 2022, propone que todas las actividades de la cadena de valor del sector se cataloguen como "estratégicas" para la Nación, con lo cual, la generación y comercialización volverían a ser responsabilidad de la CFE; y que el Estado esté obligado a la generación mínima de 54 por ciento de la electricidad del país y el sector privado solo podría generar un máximo de 46 por ciento.

Reforma eléctrica confronta al Gobierno y la IP

INDUSTRIALES aseguran que iniciativa va a afectar al país; afirman que como está redactada, atenta contra el T-MEC

• Por Berenice Luna
berenice.contreras@razon.com.mx

EL 30 DE SEPTIEMBRE el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso la iniciativa de Reforma Constitucional en materia eléctrica que confrontó al Gobierno con la Iniciativa Privada, pues asegura que más que beneficiar, afectará al país.

José abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), señaló a *La Razón* que la reforma no le gusta a nadie, por lo cual han estado muy activos trabajando en el parlamento abierto, con todos los partidos, para hacer entender que esa iniciativa no va a beneficiar a México.

Señaló además que con esta iniciativa, no es sorpresa que Estados Unidos haya anunciado los incentivos fiscales a la electromovilidad, pues asegura que la reforma mexicana estaría atentando contra el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Con todos hemos trabajado para hacer entender que esta reforma no va a beneficiar a México. No se necesita una reforma completa para analizar los tema que pudieran tener como área de oportu-



Foto: Cuartoscuro

LA ASOCIACIÓN Que Siga la Democracia entregó tres millones más de rúbricas al INE el sábado.

Inicia revisión de firmas; suman casi 10 millones

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) cerró la recepción de firmas para la revocación de mandato con aproximadamente un millón de apoyos electrónicos y cerca de nueve millones en versión física.

El 25 de diciembre venció el plazo para que quienes impulsan la realización de este ejercicio presentaran los apoyos, con un total de un millón 79 mil 857 firmas electrónicas.

o eldato

La **autoridad** electoral tiene hasta el 3 de febrero para verificar el total de las firmas que recibió para confirmar que cumplan con los requisitos necesarios.

Además, la organización Que Siga la Democracia acudió a la sede del órgano electoral para entregar 860 cajas con más de tres millones de firmas en papel.

Gabriela Jiménez, presidenta de la asociación, indicó que el número de apoyos es suficiente para que el órgano electoral administrativo emita la convocatoria para realizar el ejercicio de revocación de mandato el 10 de abril de 2022.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA

asegura que los apoyos entregados son suficientes para el ejercicio; árbitro puntualiza que se deben verificar

“Hemos superado la meta de firmas por muchísimo, la asociación civil recolectó 8.9 millones de firmas, más el millón de firmas electrónicas que ya tenía el INE de otros promoventes, estamos cerrando el día de hoy con 9.9 millones de firmas de otros promoventes, esto es un gran número.

“Ganó la democracia y demostramos cómo los ciudadanos organizados tenemos el poder, tan es así que el PAN, la segunda fuerza política de este país, el 6 de junio, sacó 8.9 millones de votos a nivel nacional, nosotros, como ciudadanos sin presupuesto, tenemos 9.9 millones de firmas, más las que se acumulen de otros promoventes”, destacó.

Al respecto, la autoridad electoral puntualizó que se requiere confirmar que 2.7 millones del total de apoyos registrados cuenten con los elementos necesarios para emitir la convocatoria para la realización de la revocación de mandato.

Al recordar que está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva de fondo lo relativo al presupuesto del INE para organizar la revocación, el órgano electoral apuntó que tan sólo para imprimir la lista nominal para la revocación se requieren 13.6 millones de pesos.

El instituto solicitó tres mil 830 millones de pesos para la organización de este ejercicio y, aunque decidió suspender las actividades de la organización, la SCJN ordenó no detener su preparación, pero todavía está pendiente la resolución del INE.

2.7
Millones de rúbricas se necesitan para la consulta



Legisladores piden desarticular bandas delictivas

Acusan corrupción en tráfico de armas de EU

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Legisladores del país aseguraron que el tráfico de armas a México es un problema de corrupción desde hace años, principalmente por colusión con bandas del crimen organizado, por ello se debe combatir a la brevedad a dichas organizaciones encargadas de comprarlas en el mercado ilegal.

La Razón publicó en su edición del jueves que 70 por ciento de las armas decomisadas, son de 11 empresas que el Gobierno de México previamente demandó de Estados Unidos, de acuerdo con Alejandro Celorio, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); sin embargo, aclaró que no se busca frenar el comercio con ese país, sino que sea transparente, responsable y con rendición de cuentas.

o el dato

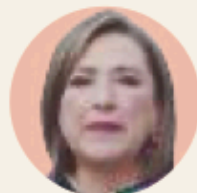
El pasado miércoles, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la resolución presentada por México para combatir el tráfico de armas.

En entrevista con *La Razón*, la senado-

XÓCHITL GÁLVEZ detalla que también se debe trabajar contra el lavado de dinero; Alberto Villa señala que la mayor parte de la violencia que hay aquí es por la ilegalidad de los artefactos

Coincidencia de opiniones

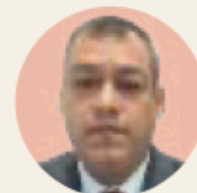
Senadora y diputado ven como un tema importante el tráfico ilegal de armas.



“**ESAS ARMAS** sólo entran vía terrestre o aérea a México, y yo creo que hay colusión con el crimen organizado (...) pero México debe hacer su tarea de combatir a las bandas del crimen organizado”

“**SE DEBE TRABAJAR** contra el lavado de dinero, porque a los grupos delictivos nadie les complica nada y no veo como Estados Unidos se haga responsable de su producción”

Xóchitl Gálvez
Senadora del PAN



“**ES UN TEMA** muy importante en México, porque la violencia es precisamente por el contrabando de armas, y yo creo que se puede controlar para que se evite más sangre y muertes”

“**ES UN PROBLEMA** que se puede erradicar en dos o tres años, pero en ese tiempo se debe comenzar a combatir, aunque falta combate, pero se está trabajando en ello”

Alberto Villa Villegas
Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja



ra Xóchitl Gálvez, del PAN, aseguró que en el tema del tráfico de armas, “hay mucha corrupción” ya que la única manera de entrar es vía terrestre o aérea, por lo que añadió que hay colusión con el crimen organizado.

“Esas armas sólo entran vía terrestre o aérea a México, y yo creo que hay colusión con el crimen organizado, entonces en torno a las empresas que México demandó es necesario se debata el tema, aunque son muy poderosas en Estados Unidos, pero México debe hacer su tarea de combatir a las bandas del crimen organizado”, señaló.

La panista consideró urgente desarticular a las bandas delictivas para evitar el tráfico, así como combatir sus recursos financieros, ya que “en muchas ocasio-

nes entran de manera pequeña, pero hay misiles y grandes armas que no sabemos cómo entran, como las que tiene el Cártel de Sinaloa que se ocuparon para liberar al hijo de *El Chapo*”, aseveró.

Xóchitl Gálvez detalló que también “se debe trabajar contra el lavado de dinero, porque a los grupos delictivos nadie les complica nada y no veo cómo Estados Unidos se haga responsable de su producción”.

Por separado, el secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alberto Villa Villegas, mencionó que la violencia que se genera en México, viene en buena parte del tráfico de armas desde Estados Unidos, por ello se debe combatir para evitar más muertes.

“Es un tema muy importante en México, porque la violencia es precisamente por el contrabando de armas, y yo creo que se puede controlar para que se evite más sangre y muertes, aparte del narcotráfico ya que son los grupos quienes las compran”, explicó.

El diputado de Morena señaló que lo más importante es educar a la gente, comenzando desde los niños, con un plan a mediano plazo para cambiar las cosas en el país, pero ya con el problema encima se debe reforzar el ataque a esos flujos de armas.

“Es un problema que se puede erradicar en dos o tres años, pero en ese tiempo se debe comenzar a combatir, aunque falta combate, pero se está trabajando en ello”, indicó.



Pide el PAN a la Corte no dejarse presionar; frenen “a la brevedad la costosísima” consulta de revocación

La dirigencia nacional del PAN pidió a las y los ministros de la Corte no dejarse presionar y frenar a la brevedad el “costosísimo” e inconstitucional espectáculo publicitario del presidente Andrés Manuel López Obrador en que se ha convertido la supuesta consulta de revocación de mandato advirtió que “implica un gasto público inútil de 4 mil millones de pesos y completamente ególatra”.

“De realizarse el capricho presidencial, nos estaría costando a todos y todos los mexicanos al menos 4 mil millones de pesos, recursos que deberían aprovecharse para reactivar la economía, generar

empleos y combatir la pobreza”, estableció el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Refrendó su respeto a la decisión que tomaron dos ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el INE continúe los trabajos de preparación de dicha consulta pero consideró que se debe esperar a que el pleno de la propia Corte analice y resuelva el fondo de la controversia presentada.

“Rechazamos de forma enérgica los ataques contra la institución electoral y sus consejeros orquestado desde el gobierno y su partido”, añadió.



Marko Cortés llamó a los demás partidos a defender al INE.

El líder panista estableció que la Corte, no puede consentir una clara violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza, para ponerla al servicio del gobernante a fin de promover su ratificación de mandato”, estableció

Esto –dijo– se hace muy evidente cuando utilizando todos sus recursos, sus clientelas y beneficiarios de programas, quienes la promueven son las propias estructuras gubernamen-

tales, las de Morena y el mismo presidente de la República.

Por eso el PAN, pidió a las y los ministros de la Corte no dejarse presionar, asumir una posición legal, congruente y responsable con el país.

Cortés Mendoza también convocó a las demás fuerzas políticas y a la sociedad civil organizada a levantar la voz y defender al Instituto Nacional Electoral (INE), que es un organismo con autonomía constitucional fundamental para la vigencia de nuestra democracia.

En ese sentido Cortés Mendoza expuso que es de preocupar que en la suspensión del acuerdo del INE para posponer la consulta por parte de dos ministras, hubo una respuesta expedita de la Corte a la controversia del presidente de la Cámara de Diputados, con la clarísima intención de favorecer los deseos ególatras del presidente de “ratificar” su mandato • (Alejandro Páez)



Legisladores señalan que hay corrupción en el tráfico de armas a México

Legisladores del país aseguraron que el tráfico de armas a México es un problema de corrupción desde hace años, principalmente por colusión con bandas del crimen organizado, por ello se debe combatir a la brevedad a dichas organizaciones encargadas de comprarlas en el mercado ilegal.

La Razón publicó en su edición del jueves que 70 por ciento de las armas decomisadas son de 11



empresas que el Gobierno de México previamente demandó de Estados Unidos, de acuerdo a Alejandro Celorio, consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sin embargo, aclaró que no se busca frenar el comercio con ese país, sino que sea transparente, responsable y con rendición de cuentas.

En entrevista con La Razón, la senadora Xóchitl Gálvez del PAN aseguró que en el tema del tráfico de armas hay mucha corrupción, ya que la única manera de entrar es vía terrestre o aérea, por lo que añadió que hay colusión con el crimen organizado.

“Esas armas sólo entran vía terrestre o aérea a México, y yo creo que hay colusión con el crimen organizado, entonces en torno a las empresas que México demandó es necesario se debata el tema, aunque son muy poderosas en Estados Unidos, pero México debe hacer su tarea de combatir a las bandas del crimen organizado”, destacó.

La panista consideró urgente desarticular a las bandas delictivas para evitar el tráfico, así como combatir sus recursos financieros, ya que “en muchas ocasiones entran de manera pequeña, pero hay misiles y grandes armas que no sabemos cómo entran, como las que tiene el cartel de Sinaloa que se ocuparon para liberar al hijo del Chapo”, aseveró.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1	27/12/2021	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez detalló que también se debe trabajar contra el lavado de dinero, porque a los grupos delictivos “nadie les complica nada y no veo cómo Estados Unidos se haga responsable de su producción”.

El secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alberto Villa Villegas mencionó que la violencia que se genere en México, viene en buena parte del tráfico de armas desde Estados Unidos, por ello se debe combatir para así evitar muertes.

<https://www.razon.com.mx/mexico/legisladores-senalan-hay-corrupcion-trafico-armas-mexico-464927>

**"PELIGRA LA DEMOCRACIA"**

Necesitamos orden y que se respete Estado de Derecho, dice Calderón

"He procurado y procuraré ser respetuoso de cómo evoluciona el Estado, pero siempre he creído que México y Michoacán necesitan que haya orden y respeto al Estado de Derecho, y eso permitirá que haya inversión, creación de empleos y prosperidad", dice el ex presidente, Felipe Calderón. Sobre la revocación de mandato, señala: "Estoy a favor de que se cumpla la ley y me parece que quienes promueven ese proceso publicitario para el Presidente no están respetando la ley". Y advierte que se está configurando en el país un poder autocrático y antidemocrático, por lo que peligra la democracia. **Pág. 5**

CALDERÓN ADVIERTE QUE "PELIGRA LA DEMOCRACIA"

Respalda coalición contra la Cuatroté

OSCAR GUERRERO
El Sol de Morelia

Consideró que la alianza entre PRI, PAN y PRD es necesaria para frenar el poder de López Obrador

MORELIA. El expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, consideró que la alianza que construyeron los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), nació para hacerle frente a un "poder autocrático y antidemocrático", en franca referencia al gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

"Las alianzas siempre serán controversiales, sin embargo, en una coyuntura de un poder autocrático y antidemocrático como el que se está configurando en el país, con lo que peligra la democracia, si se requiere la unión de los partidos y de los mexicanos", dijo en entrevista a *El Sol de Morelia*.

No obstante, consideró que los acuerdos que estos partidos han establecido emanaron de cúpulas partidistas y no de la ciudadanía, con lo que, expresó, "sólo se ha fortalecido al sistema antidemocrático en el que vivimos".

Quien fuera presidente de México entre diciembre de 2006 y noviembre de 2012, remarcó que el país no sólo necesita de una unión de partidos sino de una genuina organización ciudadana.

"No se trata sólo de una unión de partidos, sino lo que México realmente necesita es una verdadera coalición u organización ciudadana que permita una participación generalizada, bien organizada y sistemática".

Apenas el pasado 14 de diciembre, la alianza Va por México —conformada por el PAN, PRI y PRD— anunció que competirá en las elecciones para las gubernaturas de cuatro estados en 2022: Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes. Será el segundo año en que las tres fuerzas políticas irán en coalición para tratar de contener el avance de Morena.

En las elecciones de este año tuvieron resultados mixtos, si bien lograron recuperar escaños en la Cámara de Diputados y arrebataron la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México al oficialismo, perdieron la mayoría de las gubernaturas.

En otros temas, el exmandatario consideró que el proceso de revocación de mandato es "un proceso publicitario" para



Estimó que los acuerdos emanaron de cúpulas partidistas y no de la ciudadanía

**FELIPE CALDERÓN**
EXPRESIDENTE DE MÉXICO

"Lo que México realmente necesita es una verdadera coalición u organización ciudadana que permita una participación generalizada"

RESULTADO MIXTO

EN LAS elecciones de este año la oposición recuperó escaños en la Cámara Baja, pero perdió la mayoría de las gubernaturas en juego

el presidente López Obrador, y quienes lo promueven no están respetando la ley

"Estoy a favor de que se cumpla la ley y me parece que quienes promueven ese proceso publicitario para el Presidente no están respetando la ley", remarcó.

Sin embargo, Calderón Hinojosa se negó a contestar si está de acuerdo o no en que los titulares del Ejecutivo estatal sean

sometidos a un proceso de revocación de mandato para condicionar su continuidad en el poder, a partir de la opinión de la ciudadanía.

MICHOACÁN, SIN ORDEN NI ESTADO DE DERECHO

En temas más locales, Felipe Calderón consideró que la crisis que vive Michoacán responde a que no existe orden ni tampoco respeto al Estado de Derecho. Remarcó que mientras prevalezca esta realidad en la entidad, se limitará la inversión y creación de empleos.

El exmandatario federal dijo ver en Michoacán vulneraciones al Estado de Derecho que han derivado en la crisis que vive el estado, pero sobre todo que han evitado potenciar su desarrollo social y económico.

"He procurado y procuraré ser respetuoso de cómo evoluciona el estado, pero siempre he creído que México y Michoacán necesitan que haya orden y respeto al Estado de Derecho, y eso permitirá que haya inversión, creación de empleos y prosperidad", declaró.

A juicio de Calderón Hinojosa, la falta de orden y respeto al Estado de Derecho que prevalece en Michoacán mantiene al estado inmerso en la crisis económica y de seguridad en que hoy se encuentra.



Políticas del Presidente, en manos de la Suprema Corte

ALFREDO MAZA

Luego de un año intenso que vivió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con diversos fallos históricos, como la despenalización del aborto o la eliminación de la prohibición absoluta del cannabis, las y los ministros del máximo tribunal del país deberán resolver durante este 2022 otros asuntos que mantienen confrontadas a las principales instituciones políticas del país.

Algunos de los pendientes de la Corte para este 2022 son la impugnación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) al acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador con el que blindó sus megaobras; la controversia constitucional que la Cámara de Diputados presentó para que el Instituto Nacional Electoral (INE) no posponga la revocación de mandato y, por último, la permanencia del Ejército en las calles.

Uno de los primeros asuntos que resolverán los ministros será sobre si otorgan o no la razón al Inai para echar atrás el acuerdo del presidente López Obrador con el que clasificó de interés público y seguridad nacional todas las megaobras de su gobierno. Si bien, el pasado 14 de diciembre la Corte resolvió suspender el acuerdo de manera parcial, en lo referente a reservar la información de las obras, la orden de autorizarlas en fast-track permaneció inalterada.

En la misma línea de controversias constitucionales presentadas por organismos autónomos está la impugnación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) contra la creación y aprobación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). La Corte concedió al IFT una suspensión de plazo en octubre pasado, sin embargo, para este 2022 deberá determinar si da o no la razón al IFT.

El pasado 14 de diciembre la Corte resolvió suspender de manera parcial el acuerdo de López Obrador sobre las megaobras

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



AMLO con Arturo Zaldívar



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Busca Morena que ministerio público pueda recibir denuncias anónimas

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) planteó reformar la fracción III del artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, con el fin de que el Ministerio Público de la Federación pueda recibir denuncias o querellas que le presenten en forma oral, por escrito, o a través de medios electrónicos, e incluso por medio de denuncias anónimas.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/busca-morena-que-ministerio-publico-pueda-recibir-denuncias-anonimas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Cuestiona el PAN decisión de Corte sobre revocación

El PAN acusó ayer que la “respuesta expedita” de las ministras de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, de ordenar al INE seguir con el proceso para realizar la consulta de re-

vocación de mandato fue para “favorecer” al presidente AMLO. Marko Cortés, dirigente del partido, exigió a los ministros asumir una posición legal, congruente y responsable.—E. Ortega / PÁG. 30

RESPECTO DE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN

En la Suprema Corte se favorece capricho de AMLO, acusa PAN

Marko Cortés, dirigente del blanquiazul, pide a los ministros “no dejarse presionar”



DESEOS. Marko Cortés envió un mensaje navideño el pasado viernes.

“La Corte no puede consentir una violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato”

MARKO CORTÉS / Presidente nacional del PAN



Critica que Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat actuaran de forma expedita

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La “respuesta expedita” de las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, de ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso para realizar la consulta de revocación de mandato fue para “favorecer” al presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó el dirigente de Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza.

Ante ello, el líder nacional del blanquiazul exigió a los ministros de la SCJN, que preside Arturo Zaldívar, “no dejarse presionar”, asumir una posición legal, congruente y responsable con el país.

“Es de preocupar que en la suspensión del acuerdo del INE para posponer la consulta por parte de dos ministras, hubo una respuesta expedita de la Corte a la controversia del presidente de la Cámara de Diputados, con la clarísima intención de favorecer los deseos ególatras del presidente de ratificar su mandato”, expresó.

De acuerdo con el político michoacano, la misma Corte aplicó otro criterio para abordar la controversia constitucional presentada por el INE para que ordene a la Cámara de Diputados asignarle la suficiencia presupuestal para organizar la consulta popular.

“Para nosotros está muy claro que la Corte no aplicó los mismos criterios en sus resoluciones. Respetamos la decisión de las ministras, pero en este caso en particular, existe el riesgo de que la interpretación de la ley se politice”, agregó.

Tanto Yasmín Esquivel como Margarita Ríos Farjat fueron propuestas por el presidente López Obrador para convertirse en ministras de la Suprema Corte.

“RATIFICACIÓN”, INCONSTITUCIONAL

Marko Cortés solicitó a la SCJN frenar el proceso de revocación de mandato no sólo porque es “costosísimo” sino, además, “inconstitucional”, ya que ha sido tergiversado en un proceso de “ratificación” y convertido en un “espectáculo publicitario” de López Obrador.

“De realizarse el capricho presidencial, nos estaría costando al menos 4 mil millones de pesos, recursos que deberían aprovecharse para reactivar la economía, generar empleos y combatir la pobreza”.

“Además la Corte no puede consentir una clara violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza, para ponerla al servicio del gobernante a fin de promover su ratificación de mandato”, agregó.

El dirigente nacional del PAN criticó, asimismo, la conducta de las mesas directivas en el Congreso federal, ya que cuando el Poder Ejecutivo emitió el *decretazo* para asignar sin licitar y ocultar la información de las obras de infraestructura del sexenio, la presidenta del Senado,

Olga Sánchez Cordero, rechazó la solicitud de la oposición de presentar una controversia constitucional, aduciendo que el Senado no tenía interés directo en el tema.

Sin embargo, señaló, en la impugnación del acuerdo del INE promovida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ocurrió lo contrario, lo cual contradice la actuación de Morena y de la propia presidenta del Senado.

“Queda en evidencia que el presidente de la Cámara de Diputados y la presidenta de la Cámara de Senadores están sometidos a los intereses y al servicio del Ejecutivo federal”, refirió.



PAN condena persecución política de Cuitláhuac García contra opositores

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados condenó los hechos de persecución política del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, contra dirigentes y militantes de la oposición en la entidad.

“No hay respeto al debido proceso, a los opositores se les encarcela sin pruebas ni juicio: los



veracruzanos vivimos bajo un régimen revanchista e intolerante a la diversidad de pensamiento, donde la fiscalía se utiliza para perseguir opositores y solapar delincuentes”, acusó el legislador panista Carlos Alberto Valenzuela.

Sostuvo que un claro ejemplo de ello es la reciente privación de la libertad de José Manuel del Río, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política

(Jucopo) del Senado de la República, a quien se vinculó a un delito sin pruebas que justifiquen su detención.

“El caso de José Manuel del Río demuestra lo que Acción Nacional ha denunciado desde el inicio del gobierno de Cuitláhuac García. Y ahora también destapa la división y la intolerancia que existe al interior de la 4T, donde el que no piensa igual es relegado y estigmatizado”, subrayó el diputado.

En representación de la bancada blanquiazul, Valenzuela advirtió que en Veracruz la justicia se imparte desde el Palacio de Gobierno sin respetar la división de poderes, como ha quedado evidenciado con la injerencia del gobernador en el Tribunal Electoral de Veracruz y la Fiscalía del Estado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

27/12/2021

LEGISLATIVO

Definió por ello a Veracruz como “el estado de la represión y el revanchismo político”, ya que en su larga lista de abusos de poder, además de los numerosos presos políticos del PAN, PRD y MC, está el INE que se ha convertido en un blanco más del autoritarismo.

“La misma semana que el INE valida la elección de Acción Nacional, reiterando el triunfo de Patricia Lobeira en el Puerto de Veracruz, el presidente de la Cámara de Diputados presentó una denuncia contra el Instituto que no se arrodilló ante el poder”, dijo.

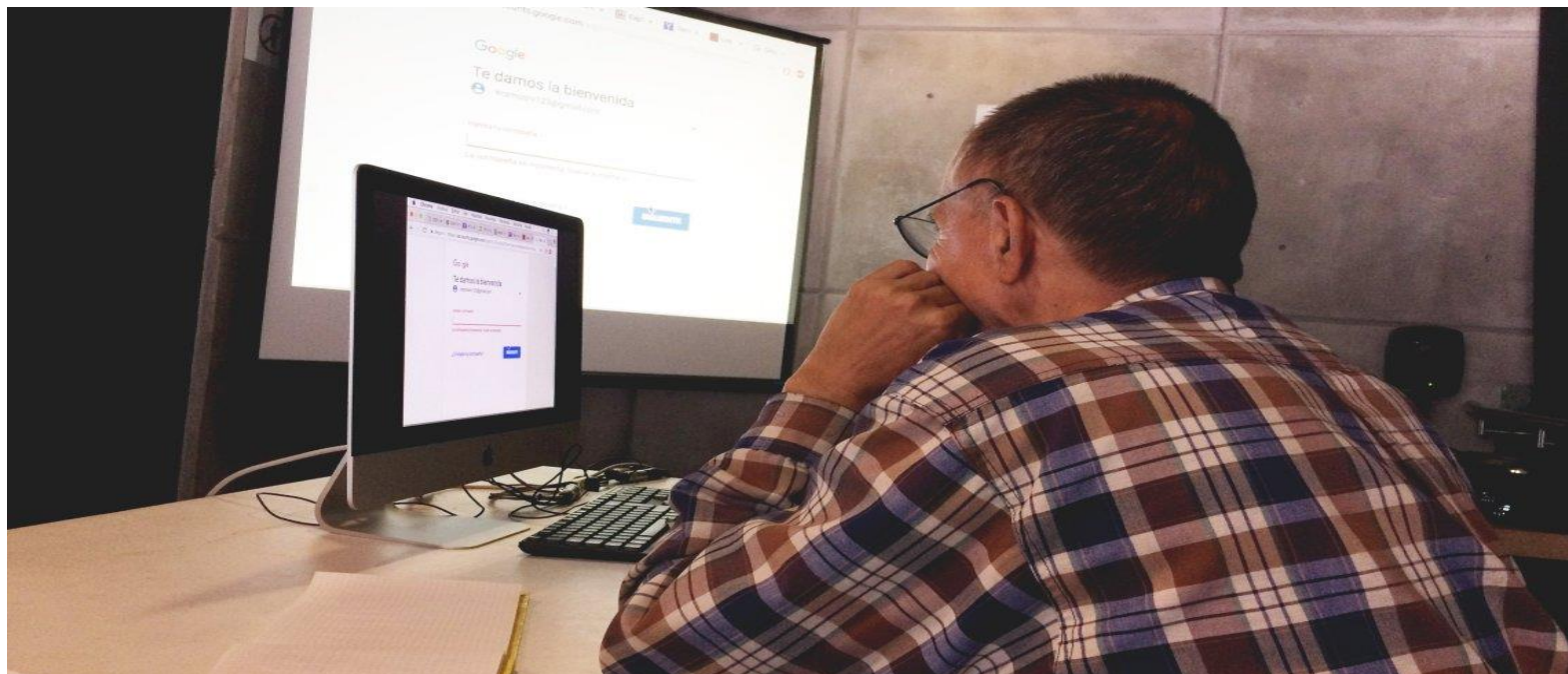
<https://www.milenio.com/politica/pan-condena-persecucion-politica-cuitlahuac-garcia-oposicion>



INE y presos políticos, víctimas del revanchismo y el autoritarismo de Morena: Carlos Alberto Valenzuela González

Ante los hechos ocurridos de persecución política en Veracruz en contra de los opositores del gobierno estatal, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Carlos Alberto Valenzuela González, condenó la actuación del gobernador Cuitláhuac García en la detención de José Manuel del Río Virgen.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/ine-y-presos-politicos-victimas-del-revanchismo-y-el-autoritarismo-de-morena-carlos-alberto-valenzuela-gonzalez/>



Necesario, garantizar que personas adultas mayores tengan derecho a servicios de las tecnologías de la información

Con el objetivo de garantizar que las personas adultas mayores tengan el derecho a los servicios de las tecnologías de la información y la comunicación en condiciones de equidad, asequibilidad, disponibilidad, accesibilidad y calidad, el diputado José Antonio García García (PAN) propuso reformas a la ley en la materia.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/necesario-garantizar-que-personas-adultas-mayores-tengan-derecho-a-servicios-de-las-tecnologias-de-la-informacion/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



#MEDICAMENTOS

Exige PRI resolver el desabasto

ACUSA QUE ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE MEDICAMENTOS DISMINUYÓ 46 POR CIENTO

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados exhortó al gobierno federal a implementar los mecanismos que resuelvan el problema de desabasto y distribución de medicamentos que persiste en el sector Salud y que afecta a miles de pacientes.

A través de una proposición del diputado Xavier González Zirión, la bancada priista llamó a realizar y normalizar la adquisición, entrega y distribución de insumos médicos y fármacos.

Expuso que en 2019 se compraron 332 millones 652 mil piezas de medicamentos y material de curación, contra sólo 180 millones 533 mil piezas, en

2021; es decir, una disminución de 46 por ciento.

En su fundamentación, la proposición refiere que, además de comprar la mitad de lo necesario, únicamente se contrataron, a nivel nacional, a cuatro distribuidores, contra los más de 20 que había antes, lo cual, señala, satura la distribución y hace que los insumos tarden más en llegar al paciente.

Por ello, González Zirión urgió a la Secretaría de Salud, al IMSS, ISSSTE, y al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a que, en el marco de sus atribuciones y con la experiencia del Seguro Social para licitar, se resuelva el abasto y distribución en los insumos que hoy todavía persisten. "

RECLAMA SOLUCIÓN

« La bancada tricolor también pidió a Hacienda que agilice y eficiente la compra de medicamentos.

« Madres y padres de niños con cáncer se manifestaron el 7 de diciembre en el aeropuerto de la Ciudad de México.

361

MEDICAMENTOS ADQUIRIRÁ LA UNOPS PARA MÉXICO EN 2022.

FOTO: ESPECIAL



• **DEMANDA.** El diputado Xavier González Zirión pidió implementar las medidas necesarias.



PRI urge al sector salud a terminar con desabasto de medicamentos

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados urgió a las instituciones del sector Salud a implementar los mecanismos necesarios para resolver el desabasto de medicamentos y terminar con las graves consecuencias que ese problema genera a miles de pacientes y sociedad en general.

En una proposición con punto de acuerdo presentada por el legislador Xavier González Zirión, la bancada priista instó al gobierno federal a normalizar la adquisición, entrega y distribución de insumos médicos y fármacos.



De acuerdo con el Instituto de Investigación e Innovación Farmacéutica (Inefam), en 2019 se compraron 332 millones 652 mil piezas de medicamento y material de curación, contra 180 millones 533 mil piezas en 2021, lo que representa una disminución de 46 por ciento.

González Zirión remarcó que dichas cifras evidencian la dimensión del problema, pues además de que el sector salud adquirió solamente la mitad de lo necesario, apenas se contrataron cuatro distribuidores, en contraste con los más de veinte que había antes.

Ello ha derivado en saturar la distribución y propiciar que los insumos tarden más en llegar al paciente.

La fracción tricolor en el Palacio de San Lázaro urgió por ello a la Secretaría de Salud, al IMSS, al ISSSTE y al Insabi a que, en el marco de sus atribuciones y con la experiencia del Seguro Social para licitar, se resuelva el abasto y distribución en los insumos para la atención y tratamiento médico a los pacientes.



Exhorta Xavier Gonzalez al Gobierno Federal a terminar con desabasto de medicamentos que afecta a miles de pacientes

El diputado Xavier González Zirión (PRI) exhortó a las instituciones del sector salud del Gobierno Federal a implementar mecanismos que resuelvan el grave problema de desabasto y distribución de medicamentos que persisten y afectan a miles de pacientes.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/exhorta-xavier-gonzalez-al-gobierno-federal-a-terminar-con-desabasto-de-medicamentos-que-afecta-a-miles-de-pacientes/>



Plantea PRI incluir perspectiva de inclusión de personas con discapacidad y lograr un presupuesto transversal

La diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) propuso reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer la perspectiva de inclusión de las personas con discapacidad y prever un presupuesto transversal para la conformación de programas de inserción y crear políticas públicas que mejoren sus condiciones de vida.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantea-pri-incluir-perspectiva-de-inclusion-de-personas-con-discapacidad-y-lograr-un-presupuesto-transversal/>



Urge diputado del PRI a terminar con desabasto de medicamentos que afecta a miles de pacientes

El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xavier González Zirión, hizo un exhorto a las instituciones del sector salud del gobierno federal para implementar los mecanismos que resuelvan el grave problema de abasto y distribución de medicamentos que persisten y afectan a miles de pacientes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/urge-diputado-del-pri-a-terminar-con-desabasto-de-medicamentos-que-afecta-a-miles-de-pacientes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Plantean crear un nuevo Instituto Mexicano del Café

Promover el cultivo, la transformación, la comercialización y el consumo del café mexicano, el objetivo

Boletín No.0793

Plantean crear un nuevo Instituto Mexicano del Café

- Promover el cultivo, la transformación, la comercialización y el consumo del café mexicano, el objetivo
- En el ciclo cafetalero 2016/2017, participamos con 2.1 por ciento del volumen mundial de exportaciones del grano, sustenta la diputada Martínez Romano

La diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del PT, propuso modificaciones al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el objetivo de crear un nuevo Instituto Mexicano del Café.

La iniciativa establece que a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural corresponde promover el cultivo, la transformación, la comercialización y el consumo del café mexicano, a través de un ente público denominado Instituto Mexicano del Café.

Este tendrá entre sus atribuciones proporcionar asesoría técnica en los procesos de producción, industrialización y comercialización del café y sus derivados, en coordinación con las autoridades competentes, así como garantizar el acceso a financiamiento para el desarrollo de proyectos de innovación y tecnificación del cultivo de café.



Además, proponer a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la expedición de las normas oficiales mexicanas que correspondan al sector cafetalero, aunado a crear y administrar un padrón y registro de productores de café por región.

También, promover la creación de zonas cafetaleras en el país; además, gestionar ante las autoridades competentes, las solicitudes de las declaraciones de Protección de Denominación de Origen a solicitud de los productores, y alentar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el consumo del café nacional.

El documento, turnado a la Comisión de Gobernación y Población, señala que nuestro país siembra sólo el 3 por ciento de la producción mundial de café, y exporta café verde a más de 42 países en el mundo, mientras que en el ciclo cafetalero 2016/2017, participamos con 2.1 por ciento del volumen mundial de exportaciones del grano, ocupando el lugar 12 entre los países exportadores de este grano.

Subraya que el café es fundamental para el sustento de muchos pequeños productores, el 90 por ciento de los caficultores son de pequeña escala, tienen menos de 2 hectáreas; el 65 por ciento de los centros de producción están en municipios con población mayoritariamente indígena; además, otro dato importante, el 37 por ciento de las cafecultoras son mujeres; por todo lo anterior, es primordial un cultivo social que podría ayudar a llevar bienestar y generar riqueza a algunos de los municipios más necesitados del país.

A pesar del efecto negativo que traen las plagas para la producción de café, la Asociación Nacional de la Industria del Café y la Asociación Mexicana del Café (Amecafe) pronosticaron una producción para el ciclo 2020/21 de 4 millones de sacos de 60 kilogramos; sin embargo, esta meta no se va a alcanzar debido a las lluvias intensas, la escasez de mano de obra, las plagas y los efectos dejados por la pandemia de Covid-19.

“El sector cafetero mexicano enfrenta importantes desafíos nacionales y globales que impiden su crecimiento y consolidación, uno de estos es la volatilidad de los precios mundiales del café, no es raro que el costo de producción a menudo sea más alto que el precio internacional del grano, de ahí la necesidad de buscar fomentar la creación de almacenes de depósito que permitan negociar mejores precios de su producto a los cafecultores; lo cual, solo será posible con el apoyo de los gobiernos federal y estatales para la construcción y administración de los locales”, fundamenta la propuesta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

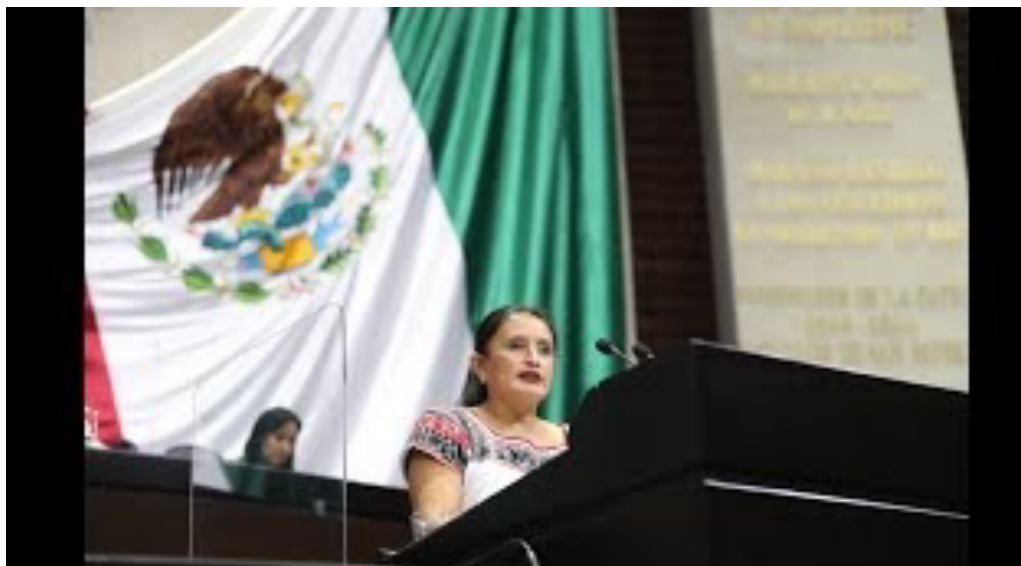
SECCIÓN

BOLETINES

0

27/12/2021

LEGISLATIVO





Plantean crear un nuevo Instituto Mexicano del Café

La diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del PT, propuso modificaciones al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el objetivo de crear un nuevo Instituto Mexicano del Café.

<https://www.dpoderapoder.mx/2021/12/26/plantean-crear-un-nuevo-instituto-mexicano-del-cafe/>



Plantean crear un nuevo Instituto Mexicano del Café

La diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del PT, propuso modificaciones al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el objetivo de crear un nuevo Instituto Mexicano del Café. La iniciativa establece que a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural corresponde promover el cultivo, la transformación, la comercialización y el consumo del café mexicano, a través de un ente público denominado Instituto Mexicano del Café.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-crear-un-nuevo-instituto-mexicano-del-cafe/>



Fundamental, impulsar política pública que inculque el aprovechamiento racional de alimentos: Jaime Baltierra

El diputado Jaime Baltierra García (PT) afirmó que es fundamental contribuir a la materialización de una política que inculque el aprovechamiento racional de los alimentos, particularmente en momentos críticos como los que hoy se viven derivado de la pandemia por Covid-19.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/fundamental-impulsar-politica-publica-que-inculque-el-aprovechamiento-racional-de-alimentos-jaime-baltierra/>



Fundamental impulsar una política pública que inculque el aprovechamiento racional de los alimentos

El diputado federal Jaime Baltierra García afirmó que para el Partido del Trabajo es fundamental contribuir a la materialización de una política que inculque el aprovechamiento racional de los alimentos, particularmente en momentos críticos como los que hoy se viven derivado de la pandemia por Covid-19.

<https://www.tallapolitica.com.mx/fundamental-impulsar-una-politica-publica-que-inculque-el-aprovechamiento-racional-de-los-alimentos/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Exigen liberar a Del Río Virgen

Acusan represión en el gobierno de Cuitláhuac García

6

MESES

a 7 años de prisión pasó la pena del delito de ultrajes a la autoridad en este 2021.

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Acompañados por legisladores, familiares y amigos del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, José Manuel del Río Virgen, preso en el penal de Pacho Viejo, se manifestaron en varias ciudades del país para exigir su inmediata libertad.

Un grupo de manifestantes se reunió frente a la representación del gobierno de Veracruz en la Ciudad de México para marchar al Monumento a la Revolución.

Los inconformes, que dijeron sentirse agraviados y atemorizados “ante la sistemática represión que encabeza el gobierno de Cuitláhuac García con la aplicación del delito de ultrajes a la autoridad”, avanzaron este domingo sobre la avenida Insurgentes, al tiempo que corearon consignas en favor de la libertad del funcionario federal.

Precisaron que Del Río Virgen fue detenido en días pasados tras una larga lucha del senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, para que se elimine el delito de ultrajes a la autoridad, contenido en el Código Penal estatal y del que fue aumentada la pena, de seis meses a siete años de prisión mediante una reforma en este año.

Las personas que marcharon, entre ellas la diputada federal Julieta García Rábano, de Movimiento Ciudadano (MC), portaron pancartas en las que se leía: “Presos políticos libertad”, “Fuerza Del Río”, “Justicia para Del Río” y “Libertad a Del Río”, para exigir que el secretario técnico de la Jucopo obtenga su libertad, “toda vez que desde distintos frentes políticos se ha denunciado su detención como persecución política y resultado de la politización de la justicia en el gobierno veracruzano”.

La diputada dijo que el delito de ultrajes a la autoridad sirve a Cuitláhuac García y al secretario de gobierno, Eric Cisneros, para la represión política, por lo que confió que quede sin efectos para que los veracruzanos estén protegidos ante abusos de poder. ●

El grupo de manifestantes dijo sentirse agraviado por la aplicación del delito de ultrajes a la autoridad.



ESPECIAL



Impulsan diputados de MC incrementar el salario mínimo para disminuir la brecha entre la línea de bienestar

Proponen reformas a leyes Federal del Trabajo, General de Desarrollo Social y del Impuesto sobre la Renta

Boletín No.0794

Impulsan diputados de MC incrementar el salario mínimo para disminuir la brecha entre la línea de bienestar

- Los trabajadores mexicanos han incrementado su productividad en diversos sectores, sin que se les pague más, aseguran
- Proponen reformas a leyes Federal del Trabajo, General de Desarrollo Social y del Impuesto sobre la Renta

Diputados de Movimiento Ciudadano impulsan una iniciativa para incrementar el salario mínimo, con el fin de revalorizar el empleo y disminuir la brecha entre la línea de bienestar y ese tabulador para garantizar los derechos a la alimentación, educación y salud, entre otros.

En la exposición de motivos, se advierte que de los 57.1 millones de mexicanos que tienen un trabajo remunerado sólo 2 de cada 100 reciben más de cinco salarios mínimos y el 31 por ciento apenas gana un salario mínimo.



La propuesta destaca que los trabajadores mexicanos han incrementado su productividad en diversos sectores, sin que se les pague más. Al menos en 38 industrias se han hecho más productivos; no obstante, no se refleja en sus ingresos.

Por ello, el diputado Jorge Álvarez Máynez, quien rubrica la propuesta, planteó reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, General de Desarrollo Social y del Impuesto sobre la Renta.

En la Ley Federal del Trabajo sugieren modificar los artículos 85, 90, 94, 335, 345, 557, numeral VIII, y 573, numeral I; y se añaden una fracción V al artículo 322, y un numeral III al artículo 570, para que el salario mínimo se fije en consistencia con la productividad laboral media del país.

En una cantidad que alcance la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En la Ley General de Desarrollo Social plantea añadir un segundo párrafo al artículo 80, para que “el Coneval proponga la revisión de los salarios mínimos en cualquier momento a la Comisión de los Salarios Mínimos, de manera que alcancen la línea de bienestar familiar que fije”.

Respecto a la Ley del Impuesto sobre la Renta sugiere adicionar un Capítulo XIII de los estímulos al pago de salarios.

Además, adicionar un artículo 216, con el propósito de otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales, de acuerdo con el monto excedente de los salarios efectivamente pagados a sus trabajadores: hasta 25 por ciento, tendrá una tasa aplicable de tres por ciento; hasta 50 por ciento, cinco por ciento y, hasta 75 por ciento, siete por ciento.

También, se otorgaría un estímulo fiscal adicional a los contribuyentes, sobre el ISR, de acuerdo con el salario efectivamente pagado a aquellos trabajadores que reciban un salario mayor a la línea de bienestar familiar que fije el Coneval.

La iniciativa se remitió a las comisiones del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público para su análisis.



Refiere que el Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía-Julio 2021, elaborado por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), subraya que el 13.3 por ciento de las personas trabajadoras remuneradas y asalariadas que laboran jornada completa, ganan hasta un salario mínimo.

En la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) el porcentaje de personas trabajadoras que perciben salario mínimo es de 26 por ciento y en el resto del país se ubica en 11.9 por ciento.

El gasto promedio por hogar es de 15 mil 799 pesos al mes, lo que significa que un hogar necesita más de un ingreso.

Con base en datos del Coneval, una canasta básica alimentaria representa 3 mil 383 pesos mensuales en zonas urbanas, por lo que el 57 por ciento del gasto de los hogares se destina sólo a alimentación y transporte.

El salario mínimo en 2021 de 123.22 pesos diarios, muy por debajo “de la línea de bienestar familiar que hoy representa seis mil 958 pesos mensuales y que permite a una familia de cuatro integrantes, cubrir necesidades de alimentos, gastos indispensables de transporte, cuidados personales, educación, vestido y esparcimiento con la percepción de dos de sus miembros”, agrega.

--ooOoo--





MC busca aumento al salario mínimo para garantizar derecho a alimentación y salud

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa de ley para incrementar el salario mínimo, con el fin de reducir la brecha entre la línea de bienestar y ese tabulador para garantizar los derechos a la alimentación, la educación y la salud, entre otros.

Según la propuesta suscrita por el coordinador emecista Jorge Álvarez Máynez, entre los 57.1 millones de mexicanos con un

trabajo remunerado, sólo dos de cada 100 reciben más de cinco salarios mínimos y 31 por ciento gana apenas un salario mínimo.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), la canasta básica alimentaria cuesta 3 mil 383 pesos mensuales en zonas urbanas, por lo que 57 por ciento del gasto de los hogares se destina solo a alimentación y transporte.

Señala que el salario mínimo de 123.22 pesos diarios en 2021 está muy por debajo “de la línea de bienestar familiar que hoy representa 6 mil 958 pesos mensuales y que permite a una familia de cuatro integrantes cubrir necesidades de alimentos, gastos indispensables de transporte, cuidados personales, educación, vestido y esparcimiento con la percepción de dos de sus miembros”.





Por ello, señaló Álvarez Máñez, el gasto promedio por hogar es de 15 mil 799 pesos al mes, lo que significa que un hogar necesita más de un ingreso.

La iniciativa de MC subraya que los trabajadores mexicanos han incrementado su productividad en diversos sectores, sin que se les pague más.

“Al menos en 38 industrias se han hecho más productivos; no obstante, no se refleja en sus ingresos”, agrega.

Prevé por ello reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, General de Desarrollo Social y del Impuesto Sobre la Renta para que el salario mínimo se fije en consistencia con la productividad laboral media del país.

Ello, en una cantidad que alcance la línea de bienestar familiar que fije el Coneval.

<https://www.milenio.com/politica/mc-busca-aumento-salario-minimo-garantizar-derecho-alimento>



MC busca aumento al salario mínimo para garantizar derecho a alimentación y salud

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa de ley para incrementar el salario mínimo, con el fin de reducir la brecha entre la línea de bienestar y ese tabulador para garantizar los derechos a la alimentación, la educación y la salud, entre otros.

Según la propuesta suscrita por el coordinador emecista Jorge Álvarez Máynez, entre los 57.1 millones de mexicanos con un trabajo remunerado, sólo dos de cada 100 reciben más de cinco salarios mínimos y 31 por ciento gana apenas un salario mínimo.

<https://www.milenio.com/politica/mc-busca-aumento-salario-minimo-garantizar-derecho-alimento>



Impulsan diputados de MC incrementar el salario mínimo para disminuir la brecha entre la línea de bienestar

Diputados de Movimiento Ciudadano impulsan una iniciativa para incrementar el salario mínimo, con el fin de revalorizar el empleo y disminuir la brecha entre la línea de bienestar y ese tabulador para garantizar los derechos a la alimentación, educación y salud, entre otros.

En la exposición de motivos, se advierte que de los 57.1 millones de mexicanos que tienen un trabajo remunerado sólo 2 de cada 100 reciben más de cinco salarios mínimos y el 31 por ciento apenas gana un salario mínimo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-diputados-de-mc-incrementar-el-salario-minimo-para-disminuir-la-brecha-entre-la-linea-de-bienestar/>



Proponen reformas para evitar que los menores sean víctimas de violencia

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de menores y evitar que sean víctimas de violencia, la diputada de MC, Taygete Irisay Rodríguez González impulsa una iniciativa para reformar cuatro artículos y adicionar el 1 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<https://www.dpoderapoder.mx/2021/12/26/proponen-reformas-para-evitar-que-los-menores-sean-victimas-de-violencia-2/>